

Datos del Producto

Número de Registro: 22635 **Estado:** Cancelado **Fechas** **Inscripción:** 31/07/2002 **Renovación:** 10/02/2014 **Cancelación:** 17/10/2018 **Límite de Venta:** 31/03/2019
Nombre Comercial: KERB 80 EDF

Titular

CORTEVA AGRISCIENCE SPAIN, S.L.U. (Sevilla)

Campus Tecnológico Corteva Agriscience. Carretera de Sevilla-Cazalla (C-433) km 4,6

41309 LaRinconada

(Sevilla)

ESPAÑA

Fabricante

ROHM AND HAAS UK LIMITED

Lenig House, 2. Mason's Avenue

CR9 3NB Croydon

(Surrey)

REINO UNIDO

Composición

PROPIZAMIDA 80% [WG] P/P

Envases

Cajas de cartón conteniendo bolsas de papel impermeabilizado interiormente de 1, 5 y 10 kg.
Bote de plástico HDPE de 3 Kg.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Alfalfa	MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta)	1 Kg/ha	Aplicar durante la parada invernal.
Colza	MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta)	1 Kg/ha	Aplicar en postemergencia en cultivo de invierno.
Endibia	MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta)	1 - 1,875 Kg/ha	Aplicar en pre o postemergencia del cultivo.
Escarola	MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta)	1 - 1,875 Kg/ha	Aplicar en pre o postemergencia del cultivo.
Lechuga	MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta)	1 - 1,875 Kg/ha	Aplicar en pre o postemergencia del cultivo.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Alfalfa, Endibia, Escarola, Lechuga	30
Colza	150

Condiciones Generales de Uso



Controla malas hierbas en preemergencia o postemergencia temprana.
 Aplicar en pulverización con tractor.
 Es conveniente que el terreno esté suficientemente húmedo al efectuar la aplicación y en caso de no producirse precipitaciones durante los días siguientes se debe dar un riego inmediatamente.
 No debe aplicarse este producto en suelos con elevado contenido en materia orgánica ni en épocas cálidas, resultando más adecuado en otoño-invierno.
 En la etiqueta se indicarán las dosis y condiciones de aplicación requeridas para cada caso y se advertirá de los riesgos que presenta el tratamiento para los cultivos siguientes (cereales, maíz, sorgo, y remolacha), indicando los plazos de espera que deben observarse por la persistencia del producto en el suelo.

Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales



Mitigación de riesgos en la manipulación



El aplicador debe utilizar mascarilla FFP2 durante la mezcla/carga y guantes de protección química durante la mezcla carga y aplicación del producto, así como ropa de protección adecuada para el tronco y las piernas. El retorno a la faena en las áreas o cultivos tratados no debe realizarse durante las primeras 24 horas tras la aplicación. En cualquier caso se deberá usar ropa y guantes de protección adecuados al menos durante las 48 horas siguientes a la aplicación.
 SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla. SPo5: Ventilar las zonas/ los invernaderos tratados (bien/ durante un tiempo estimado/ hasta que se haya secado la pulverización) antes de volver a entrar.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Carcinogenicidad. Categoría 2.
Pictograma	 GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H351 -Se sospecha que provoca cáncer.
Consejos de Prudencia	P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. hasta las masas de agua superficial.

Gestión de Envases



Confirme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Contiene caolín (1332-58-7). El contenido de partículas de sílice cristalino (con diámetro inferior a 50 µm) debe ser inferior al 0,1%.